



INSTITUTO PARA LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN, A. C.

ALETHIA FERNÁNDEZ DE LA REGUERA AHEDO

Miembro del Consejo del Instituto

El Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) surgió en 2010 a iniciativa de dos abogadas especialistas en derechos humanos, que decidieron hacer visibles las condiciones y necesidades de las mujeres en la migración e incidir para su acceso a derechos con enfoque en los marcos jurídicos en materia migratoria de México y Estados Unidos.

El IMUMI es una organización de la sociedad civil que promueve los derechos de las mujeres en la migración dentro del contexto mexicano, ya sea que vivan en las comunidades de origen, estén en tránsito a través del territorio mexicano, o bien residan en México o en los Estados Unidos.

Sus acciones están dirigidas a atender a los siguientes sectores de la población:

- Familias
- Comunidad LGBTIQ+
- Mujeres
- Niños, niñas y adolescentes
- Personas migrantes privadas de la libertad (por razones migratorias o penales)
- Retornadas/deportadas
- Solicitantes de asilo y/o refugiadas
- Mujeres en comunidades de origen

Es una organización con capacidad para atender temas transnacionales como el acceso a la identidad (documentación migratoria, visas humanitarias, doble nacionalidad, registros de nacimiento), la unidad familiar (custodia binacional, reunificaciones a través de las fronteras), y la violencia ejercida en contra de las mujeres en todas las etapas de la migración.

Las fundadoras quisieron escuchar las historias y necesidades de las mujeres en la migración desde ellas mismas y diseñar estrategias específicas. Se tomó la decisión de analizar y trabajar la migración desde la perspectiva de las mujeres y sus familias, porque sus experiencias son diferentes a raíz de los roles de género que prevalecen en nuestras sociedades.

En ese sentido el Instituto desarrolla las siguientes acciones en sus distintas áreas de trabajo: representación legal migratoria; asilo familiar México y EUA; litigio estratégico; comunicación estratégica; incidencia en políticas públicas.

El IMUMI trabaja estrechamente con redes en Estados Unidos que se centran en los derechos de las personas migrantes y su defensa para evitar la deportación, pero en México la deportación y el retorno voluntario también son una realidad. Un millón de familias mexicanas regresaron a México tras la crisis económica estadounidense de 2008, y Estados Unidos ha estado deportando a más de 200,000 mexicanos al año. Actualmente 11 millones de personas mexicanas viven en EUA y más de un millón de personas con ciudadanía estadounidense viven en México.

Algunas de estas redes son: Bloque Latinoamericano sobre Migración; Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA); Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria México (GTPM); Justice in Motion; Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género (MTMG); Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración; International Detention Network.

En este contexto, IMUMI se centra en la protección legal inmediata durante la post-deportación, así como en la mejora de las políticas en México y Estados Unidos, teniendo en cuenta el nivel de integración que ya existe en la región, creando y proponiendo soluciones que permitan a las mujeres tomar las mejores decisiones para ellas y sus familias en ambos lados de la frontera.

Actualmente, el IMUMI cuenta ya con 35 colaboradoras y colaboradores especialistas en diversas disciplinas y con experiencias diversas en temas de la migración, lo que ha permitido consolidar su trabajo regional.

Lo anterior es razón suficiente para que el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México haya postulado al Instituto para las Mujeres en la Migración, por el sobresaliente trabajo realizado en la defensa, promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas migrantes en México que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.